

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El Gerente de Urbanismo, mediante Decreto 4233/1995, de 10 de noviembre, acordó declarar válido el concurso público convocado para la licitación de las obras del proyecto de rehabilitación de las caballerizas de la «Casa de las Sirenas», adjudicándose el mismo a la empresa «Juan Carrasco, Sociedad Limitada», por precio de 33.286.200 pesetas, y un plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de noviembre de 1995.—La Secretaria accidental, Pilar Oliva Melgar.—73.404-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de adaptación para locales comerciales de la estructura de hormigón bajo el Eje Patrocinio-plaza de Armas.

Tipo de licitación: 39.255.737 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 785.115 pesetas.

Fianza definitiva: 1.570.229 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: C, Subgrupo: Todos. Categoría: c.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las Obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a la doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y número) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 28 de diciembre de 1995.—La Secretaria accidental.—1.832.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de urbanización del Peri-NO-4, primera fase.

Tipo de licitación: 43.676.133 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 873.523 pesetas.

Fianza definitiva: 1.747.045 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: G, Subgrupo: 6. Categoría: e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las Obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa,

podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a la doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y número) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 28 de diciembre de 1995.—La Secretaria accidental.—1.801.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente, mediante Decreto de 27 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento restringido, para la adjudicación del siguiente suministro.

Objeto del contrato: Suministro de material eléctrico para la modificación de la línea aérea de doble

circuito a 66 KV. Empalme-Osario, Empalme-Santa Elvira.

Tipo de licitación: 76.621.537 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Restringido.

Tramitación: Ordinaria.

Variantes: No se admiten.

Forma de pago: A la entrega del material y según lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas.

Número de empresas a seleccionar: Mínimo cinco, máximo 10.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el señor Gerente mediante Decreto de 27 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en dos sobres sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las solicitudes de participación por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las solicitudes de participación: Catorce días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las solicitudes de participación: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de solicitudes, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del señor Gerente de fecha 27 de diciembre de 1995.

Modelo de solicitud de participación

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público por el procedimiento restringido para la adjudicación del suministro

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concurrente y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo que se le conceda, la correspondiente oferta económica, acompañada de documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 29 de diciembre de 1995.—La Secretaria.—1.495.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, acordó la contratación de los trabajos de ejecución de actuaciones y/o obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia.

Sistema de contratación: Concurso público, abierto.

Procedimiento: Ordinario.

Límite máximo del gasto: 18.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996, prorrogable.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Documentación exigida: La establecida en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen el concurso.

Procedimiento licitatorio: Se regirá según lo establecido en el punto 7 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen el concurso.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Fianza definitiva: 720.000 pesetas.

Variantes: No se admiten.

Lugar de examen del expediente: Sección de Contratación, Departamento de Administración y Economía, sito en el edificio número 3 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Isla de la Cartuja.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de plicas: En el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de la Cartuja, en horas de nueve a trece treinta, excepto sábados, durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse alegaciones contra los pliegos durante los ocho primeros días de este plazo. El envío en su caso de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso será prorrogado hasta el día siguiente hábil, en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en avenida de Carlos II, sin número, Isla de la Cartuja.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma

prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto para

b) Que lo encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego con una baja del por 100 respecto a todos y cada uno de los precios contenidos en el cuadro anexo al PCT.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 3 de enero de 1996.—La Secretaria accidental.—1.800.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir por la que se anuncia concurso del suministro que se cita.

La Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de suministro de un parque de maquinarias.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Suministro y lugar de entrega: Suministro de un parque de maquinarias, por un importe total de 194.411.178 pesetas (IVA incluido), desglosado en los siguientes lotes:

Lote 1: Dos motoniveladoras, 50.101.712 pesetas.
Lote 2: Dos compactadores autopropulsados, 28.276.362 pesetas.

Lote 3: Dos palas cargadoras, 36.348.751 pesetas.
Lote 4: Una retro pala cargadora, 8.049.391 pesetas.

Lote 5:
Dos tractores de ruedas.
Dos trallas de arrastre.
Dos remolques basculantes.
Total: 23.228.243 pesetas.

Lote 6:
Dos camiones cisternas.
Dos camiones basculantes.
Total: 35.648.635 pesetas.

Lote 7: Una furgoneta, 2.299.826 pesetas.
Lote 8: Un vehículo 4 x 4, 3.679.722 pesetas.
Lote 9: Una góndola, 1.724.879 pesetas.
Lote 10:

Dos «dumpers».
Una hormigonera.
Un martillo rompedor.
Un pisón compactador.
Un doble rodillo.
Total: 5.053.666 pesetas.

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740, teléfono (95) 597 28 78, fax (95) 597 26 87.

Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de febrero de 1996.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Muni-